000 001

Aduana Paraguay

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES" ID. N°: 264929

DICTAMEN N° 47/2013

RECIBIDO 29 NOV. 2013 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

Asunción, 26 de Noviembre de 2013

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige respetuosamente a usted en el marco del proceso de Contratación Directa N° 14/13 para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES" ID. N°: 264929**, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones al número de oferentes legalmente requeridos, estableciéndose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes para el día 25 de Noviembre de 2013, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la institución.

En efecto, según consta en el acta de apertura de ofertas labrada en la fecha señalada, se han recepcionado 3 ofertas presentadas por las firmas: INELEC S.A., LAURO GARCIA, JUSTO SERVICIOS DE JUSTO JOSE AREVALOS, donde se ha verificado la presentación de los documentos sustanciales, dejando constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme a lo establecido en el artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a las cuales nos remitimos y tampoco se dejo ninguna observación en el acta de apertura.

En tal sentido, antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación determinan la necesidad de verificar el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, así como la acreditación suficiente de quienes suscriben las respectivas ofertas para comprometer a las firmas participantes). Todas las ofertas presentan las documentaciones sustanciales.

Por lo expuesto se verifican que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas previstas en las bases del proceso.

Siguiendo el proceso de evaluación y teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso es el total, realizada la verificación de los documentos substanciales se debe considerar lo establecido en el artículo 63 de la reglamentación que textualmente establece: "*Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*", por lo que se realiza el análisis de las ofertas evaluadas como las más económicas, para lo cual se adjunta el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Que en consecuencia, la oferta presentada por la firma INELEC S.A, cumple con las especificaciones técnicas requeridas y documentaciones solicitadas para el efecto y presenta los precios evaluados como los más bajos en cada ítem, siendo susceptible de apreciación y análisis económico. Se adjunta Cuadro Comparativo de Documentaciones.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. JUAN V. CABALLERO
Encargado de Despacho
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas
Res. DNA Nº 195/13

Aduana Paraguay

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES" ID. N°: 264929

DICTAMEN N° 47/2013

Por lo tanto, considerando las disposiciones legales que rigen la materia, los abajo firmantes recomiendan la adjudicación del llamado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES", a favor de la firma: **INELEC S.A.**, con RUC N° 80026826-1, por el monto mínimo de **GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES (G. 25.000.000)**, IVA incluido y hasta un monto máximo de **GUARANIES CINCUENTA MILLONES (G. 50.000.000)**, para la provisión de los servicios previstos en los ITEMS 1 al 16, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 14/13, ejecutado por la Dirección Nacional de Aduanas.

La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2013 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 131/13 hasta la suma de G. 5.000.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES), y el saldo restante será ejecutado en el ejercicio fiscal 2014, sujeto a la efectiva disponibilidad presupuestaria otorgada por Ley de la Nación a la Dirección Nacional de Aduanas.

Es nuestro dictamen.

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

LIC. JUAN V. CABALLERO
Encargado de Despacho
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas
Res. DNA Nº 195/13

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ABOG. PABLO D. PEREZ
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	INELEC S.A	LAURO GARCIA	JUSTO SERVICIOS DE JUSTO JOSE AREVALOS
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta * **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta* **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
IV. Otros documentos.			
Copia de los Balances Fiscales de los años 2010, 2011, 2012.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2010, 2011, 2012. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

LIC. JUAN V. CABALLERO
Encargado de Despacho
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas
Res. DNA Nº 195/13

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

								INELEC S.A						LAURO GARCIA						JUSTO SERVICIOS	
ITEM	codigo de catalogo	Detalle	Marca	Procedencia	Cantidad	unidad de medida	presentacion	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total	Marca	Procedencia	unidad de medida	presentacion	Precio Unitario (IVA	Precio total	Marca	Procedencia	unidad de medida	presentacion	Precio Unitario (IVA	Precio total
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores	Inelec	Paraguay	1	mensual	Mes	1.650.000	1.650.000	Nacional	Paraguay	mensual	Mes	1.760.000	1.760.000	Nacional	Paraguay	mensual	Mes	1.900.000	1.900.000
2	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Placa electrónica principal + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	3.300.000	3.300.000	Automac	Paraguay	unidad	evento	3.850.000	3.850.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	3.500.000	3.500.000
3	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Fuente para operador de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	1.320.000	1.320.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	1.430.000	1.430.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	1.500.000	1.500.000
4	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	3.300.000	3.300.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	3.850.000	3.850.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	3.800.000	3.800.000
5	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Fuente para barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	220.000	220.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	275.000	275.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	330.000	330.000
6	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Roldana para puerta de cabina + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	165.000	165.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	275.000	275.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	200.000	200.000
7	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Guiadores de cabina y cont. + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	242.000	242.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	330.000	330.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	300.000	300.000
8	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Contacto de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	165.000	165.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	300.000	300.000
9	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Sensores magnéticos + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	220.000	220.000	Alfa elevadores	Brasil	unidad	evento	275.000	275.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	300.000	300.000
10	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Rele + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000	LS	Corea	unidad	evento	132.000	132.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	220.000	220.000
11	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Cabito de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	165.000	165.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	176.000	176.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	200.000	200.000
12	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Inserto guiador de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	55.000	55.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	66.000	66.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	100.000	100.000
13	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Fusibles + mano de obra)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	11.000	11.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	13.200	13.200	Nacional	Paraguay	unidad	evento	80.000	80.000
14	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Servicio de rebobinado de rampa magmética + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	275.000	275.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	330.000	330.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	330.000	330.000
15	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Roldana para puerta prisma inf. + mano de obra)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	132.000	132.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	220.000	220.000
16	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Roldana para puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	132.000	132.000	Nacional	Paraguay	unidad	evento	220.000	220.000
		TOTAL							11.363.000						13.191.200						13.500.000

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO U.O.C.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LIC. JUAN V. CABALLERO
Encargado de Despacho
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas
Res. DNA Nº 195/13

ROBERTO CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

500 000

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

INELEC S.A

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1

	2010	2011	2012
Activo Cte.	280.701.724	551.382.067	1.358.588.636
Pasivo Cte.	18.573.638	17.114.393	104.764.162
	15,11	32,22	12,97
	Promedio		**20,10**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2010	2011	2012
Pasivo Total	18.573.638	17.114.393	104.764.162
Activo Total	293.434.991	590.092.021	1.505.094.217
	0,06	0,03	0,07
	Promedio		**0,05**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2010	2011	2012
Utilidad despúes de Imp.	34.019.650	100.000.000	100.000.000
Capital	100.000.000	62.671.890	627.776.501
	0,34	1,60	0,16
	Promedio		**0,70**

ABOG. PABLO E. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. JUAN V. CABALLERO
Encargado de Despacho
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas
Res. DNA Nº 195/13

503 000

Aduana
Paraguay

CUADRO ADJUDICADO DE PRECIO

								INELEC S.A	
ITEM	codigo de catalogo	Detalle	Marca	Procedencia	Cantidad	unidad de medida	presentacion	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores	Inelec	Paraguay	1	mensual	Mes	1.650.000	1.650.000
2	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Placa electrónica principal + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	3.300.000	3.300.000
3	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Fuente para operador de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	1.320.000	1.320.000
4	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	3.300.000	3.300.000
5	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Fuente para barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	220.000	220.000
6	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Roldana para puerta de cabina + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	165.000	165.000
7	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Guiadores de cabina y cont. + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	242.000	242.000
8	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Contacto de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000
9	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Sensores magnéticos + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	220.000	220.000
10	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Rele + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000
11	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Cabito de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	165.000	165.000
12	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Inserto guiador de puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	55.000	55.000
13	72101506-001	Mantenimineto correctivo (Fusibles + mano de obra)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	11.000	11.000
14	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Servicio de rebobinado de rampa magmética + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	275.000	275.000
15	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Roldana para puerta prisma inf. + mano de obra)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000
16	72101506-001	Mantenimiento correctivo (Roldana para puerta + mano de obra incluida)	Inelec	Paraguay	1	unidad	evento	110.000	110.000
TOTAL									11.363.000

ABOG. PABLO D. PEREZ
ASESOR JURIDICO I.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. GILBERTO GONZALEZ

ROBERTO C. [illegible]
COORDINADOR [illegible]

LIC. JUAN V. CABALLERO
Encargado de Despacho
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

903 000